

Vnos - 718.
 Difn. - 066 -
 Ind. 3^a - 058
 por 835 -

Gratiff
 C.R.

Hare falta la imp.
 Divensio servituras
 3^a evitar la excoacion.

C.R.

Comunicacion del oficio de
 V. l. dirigio a este A. Ayuntamiento
 previniendole brevemente
 la temera del sobriante de su
 mayor de la Santa Cruz an-
 terior al año pasado 1812,
 lo que como se ve en el
 con Juan Garcia y Garcia
 lo, cuyo numero es: de 3
 vivas, setecientos ochenta y seis: de dif.
 ochenta y una: que todos son
 ochocientos veinte y cinco: Lo
 cuyos sepa V. l. a bien
 averax su recibo con el mis-
 mo para seguridad de este
 Ayuntamiento.

quatro ms.
 D. AÑO
 PENTOS

la descripción

Junio a mil ochocientos
 de la ciudad de este dia,
 Juan Alcalá Red. edic.
 Cavalan Alvarado Ma-
 rque Capitan Retirado
 D. Alonso de Moya
 no de uno Recibido,
 Indio, Concejo, Turco

el presente, las veche-
 tras q. tenian hechas
 vinas, y D. Angel Ma-
 rquesano que se habian
 que se les satisfaga

asistiendo a este Ayuntamiento, en razon de que
 el importe del salario con que estan dotadas sus plazas, y
 el Ayuntamiento sin embargo de lo que acerca del particu-
 lar tenia consultado a la Junta Superior de esta Prov.
 en favor de los Salarios con Testim.^o de los Decretos
 acerca de ellos, no haver tenido contestacion alguna habiendo
 tenido las cosas otro aspecto a consecuencia de la entrada
 en Espana de mo. Carlos Monarca el Rey D. Fernando
 Septimo por su Decreto expedido en Valencia en el dia qua-
 tro del anterior mes de Mayo en que se suplen las cosas en